



Proyecto de Circular sobre advertencias relativas a instrumentos financieros.

14 de abril de 2016

La Circular cuyo Proyecto se somete a consulta pública es uno de los objetivos contemplados en el plan de actividades de la CNMV 2016. Tal como se indica en este último, mediante este Proyecto se retoman las advertencias sobre productos, con el fin de regular algunos de los aspectos finalmente no contemplados en la Orden ECC/2316/2015, de 4 de noviembre, relativa a las obligaciones de información y clasificación de productos financieros.

El texto de la propuesta de Circular, al que puede accederse mediante el link adjunto, va precedido de un recuadro en el que se detallan los antecedentes de este Proyecto.

[Texto de la propuesta de Circular \(link\).](#)

El periodo de contestación a la consulta pública por parte de los interesados finaliza el 5 de mayo de 2016.

Las observaciones pueden remitirse al siguiente buzón: supervisionesieca@cnmv.es.